

que hace por no de ellos de prouer el Sino de Francia aprecio  
 de Sente y sui quator Cada a Zumbre con que pracionamte  
 de y pague aere Smbensidad por via de Acaata Cien pesos de  
 agunce n. de y. con la Circunstantia de que se haian de  
 Sende Sino de Tudela y Pubera hauiendo supeto q. haga  
 suprouis. y la de q. no puedan Sende los de Azarbo de  
 Cuo modo de Saque a temate Tho prouiz. el dia de mañana  
 Onlo qual se dio fin aeste Aunam. to firmaron sus  
 mides los que sanian y ennte yo el 88. =

Avencio de Apurine  
 Joseph Antonio de Chenera  
 Gregorio de Lasarte

Ante mi

Joseph Antonio de Lamont

En la Smbensidad de Areso y su Sala Conceoil y de Auni-  
 ramiento a diez y siete de Marzo de mil Setecientos Setenta y Seis  
 estando juntos y Congregados los S. res Avencio de Apurine Cap. Repidor  
 Cauo Jph Antonio de Chenera y Gregorio de Lasarte Repidores  
 maior parte de quatro Capitulares que componen el pleno Consejo  
 gouierno politico economico y militar de esta Sta Smbensidad  
 de pueno el memorial del thenor sig. #  
 A. V. y Leal Smbensidad de Areso //

Joseph de Chenera hijo de N. S. con el deuido respeto dice que



haviendose puesto en publica Almoneda por J.S. la  
provisión de Bacca y Carnero para el actual año se  
vendió por Petrián de Echeverri a saber Cada libra  
de Bacca en un mu aprecio de cinco quattos y medio y  
en los once restantes al de seis y cada libra de Carnero  
en todo el año ocho quattos con Adcala de ocho pesos  
y la obligad<sup>on</sup> de pagar por la Venta de la Casa del Tablero  
cinco pesos. Quisiedo emplearse en Servicio de J.S.  
y que el Comun tenga la mayor Ventana se ofrece  
el Suplicante a hacer dho Abasto en dos meses Cada  
libra de Bacca aprecio de dho cinco quattos y medio  
y en lo demas del año que son diez meses al de seis  
quattos y en todo el año cada libra de Carnero ocho  
quattos aumentando dos ocho pesos de la Adcala  
la sexta para y pagando por la Venta de la Casa  
del Tablero los mencionados cinco pesos Suplica  
a V.S. vendidamente se digna admitir esta propuesta  
y baxo de ella Sacar a Venta dha provis<sup>on</sup> la tarde  
de este dia que en ello recivira favor y no hacien-  
dose asi se le desiste de esta propuesta. J. de Echeverri #

En sus mercedes visto y conferido en un Vazon se acordó que  
atento es en notoria utilidad y ventura del comun  
el Oficimiento que se hace se abra nuevo Vemate  
Segun el y con otras Condes<sup>nes</sup> Repulares de la provis<sup>on</sup>  
de Bacca y Carnero la tarde de este dia precedente  
Citacion de Juan de Echeverri primer postor:

Firmaron sus mercedes y en vu feé yo



el ess. #

Francisco ~~Alvarez~~  
Joseph Antonio de Luchuete  
Gregorio de Larate

*[Signature]*

En la Sala de las Cajas del Concilio y Huinam  
de la Universidad de Lizo a treinta y uno  
de Dic. de mil Setecientos y seis como lo  
tienen ceros y Corumbre se juntaron los S.  
Alonso de Quiroga Cap. Reg. Caro Antonio de  
Salas y D. Ph. Antonio de Echeverre y Gregorio  
de Larate Regidores y Compuen hacen y  
representan el pleno Concilio Gobierno politico eco-  
nomico y militar de esta dha Universidad y es-  
tando asi juntos y Congregados para tratar y resol-  
ver cosas del servicio de Dios nro. S. del Rey  
y Conservacion de la Republica se presentaron

los memoriales sig. #

de la Universidad de Lizo #

D. Juan de Salas y D. S. con el mar profundo  
Respecto dice q. a instancia de D. Ph. de Salas y su Padre  
y hermano Martin Tazinto de Salas y D. Ph. de Salas  
Parque y Antonio de Salas y sus hijos, hermanos del